

INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, 15 de Abril del 2011.

Señores Accionistas
CATAMARANES BOTTO S.A. CATBOSA.
Ciudad.

De mis consideraciones:

1. Opino que el Administrador ha cumplido con sus obligaciones Legales, estatutarias y reglamentarias así como lo relacionado en la Junta General.
2. El administrador ha dado su colaboración para el desempeño de mi cargo.
3. En lo relacionado a la correspondencia, los Libros de Actas, Libros de Talonarios, Libros de acciones y accionistas, comprobantes y Libros Contabilidad está todo de acuerdo con las disposiciones Legales.
4. Se ha dado cumplimiento a lo que dispone el Art.321 de la Ley de Cía.
5. Dada a la poca actividad de la Cía. no hace falta control interno.
6. Concuerdan las cifras presentadas en los Estados Financieros y su correspondencia con lo registrado en los Libros de Contabilidad.
7. La Contabilidad y los Estados Financieros han sido elaborados de acuerdo a los principios de Contabilidad generalmente aceptados.
8. Dentro del análisis de la situación financiera de la empresa comparable con el ejercicio económico (2010-2009) debo indicarle que en este ejercicio no se ha terminado el proyecto de construcción lo cual ha generado un activo elevado por obra de proceso, y a su vez un pasivo diferido por ingreso anticipado lo cual van a hacer registrado en el Balance 2011. dentro de las comparaciones con el Ejercicio Anterior debo indicarle que ha habido una aumento en Activos corrientes y el fijo, y una disminución en el activo diferido y las cuentas de Pasivo Corriente hay un crecimiento; y en el Pasivo Diferido las Cuentas Patrimonio hay un crecimiento por el Estado de Pérdidas y Ganancias que ha generado una rentabilidad que viene del proyecto anterior (un saldo).
9. Considero que en General se ha cumplido con todas las disposiciones, legales, estatutarias y reglamentarias y todo se encuentra en orden.

Atentamente,


CPA. WILLSON TORRES
COMISARIO
0904094893

